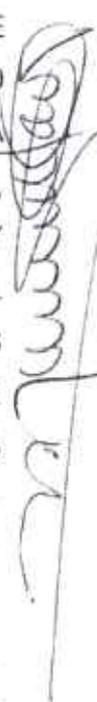


ACD27-EXTR-01/01-24

**CONSEJO DISTRITAL 27  
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 27, SITO EN LA CALLE OYAMEL MANZANA 12 LOTE 4, COLONIA SEGUNDA AMPLIACIÓN SANTIAGO ACAHUALTEPEC, DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09609, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON DE MANERA PRESENCIAL LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: -----

- C. KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ, CONSEJERA PRESIDENTA. -----
- C. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE CONSEJO. -----
- C. DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. RAYMUNDO ADRIÁN TALAVERA CORREA, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. MARGARITA COYOLICALTZIN HERNÁNDEZ RUÍZ, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. RAFAEL MARTÍNEZ ZÁRATE, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. PATRICIA PALACIOS DE SANTIAGO, CONSEJERA DISTRITAL. -----
- C. JUAN JOSÉ VICTORIANO PINEDA MARTÍNEZ, CONSEJERO DISTRITAL. -----
- C. BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----


SIN TEXTO



2

- C. DERLY MARIANA ARTEAGA PATLAN, REPRESENTANTE SUPLENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----
- C. VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS JIMÉNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----
- C. ÓSCAR DÍAZ REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----
- C. AMALIA GARCÍA RAMÍREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----
- C. ÓSCAR MORALES CRUZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 27. -----

DE ESTA MANERA, SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 27, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

A CONTINUACIÓN, LES INFORMO QUE EN ESTE MOMENTO PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: PROTESTO GUARDAR Y HACER

*[Handwritten signature]*

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03  
 Página 2 de 40  
**CONSEJO DISTRITAL 27**  
**COPIA CERTIFICADA**

SIN TEXTO



GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE ME HA ENCOMENDADO, ¡SÍ PROTESTO!

HABIENDO TOMADO PROTESTA EN ESTE MOMENTO PROCEDERÁ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE:

SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON LA MANO DERECHA EXTENDIDA SEÑALÓ: ¡SÍ PROTESTO!

EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO, SOLICITO A USTED PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO SEÑALÓ: SEÑORA CONSEJERA PRESIDENTA INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES:



SIN TEXTO



C. DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ -----

C. RAYMUNDO ADRIÁN TALAVERA CORREA. -----

C. MARGARITA COYOLICALTZIN HERNÁNDEZ RUÍZ. -----

C. RAFAEL MARTÍNEZ ZARATE -----

C. PATRICIA PALACIOS DE SANTIAGO. -----

C. JUAN JOSÉ VICTORIANO PINEDA MARTÍNEZ. -----

Y LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. DERLY MARIANA ARTEAGA PATLAN, REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS JIMÉNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. OSCAR DÍAS REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. AMALIA GARCÍA RAMÍREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

POR EL PARTIDO MORENA, EL C. OSCAR MORALES CRUZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS CC. BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



CARRIZOZA Y JEISIRA LAYLA GODINES, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LOS CC. DANIEL ALEJANDRO VALDIVIA SUÁREZ Y DERLY MARIANA ARTEAGA PATLAN, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LOS CC. VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS JIMÉNEZ Y ADRIÁN CALEB LÓPEZ CABRERA, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LAS CC. AMALIA GARCÍA RAMÍREZ Y SANDRA MARINA HERNÁNDEZ JUÁREZ, REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS CC. OSCAR DÍAS REYES Y ROBERTO CARLOS COPADO GODINEZ, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LOS CC. CARLOS ARTURO ALONSO PEREA Y MIRIAM PEREA CANCINO, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE. -----

POR EL PARTIDO MORENA, EL C. OSCAR MORALES CRUZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. -----

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*



SIN TEXTO

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN. -----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO, POR LO QUE SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. - SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 27, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? -----

**EN USO DE LA PALABRA LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO SEÑALARON:** ¡SÍ, PROTESTO! -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
Documento de referencia: DEOEyG/MN/03  
Página 6 de 40  
**CONSEJO DISTRITAL  
27  
COPIA CERTIFICADA**

SIN TEXTO



PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, LES RUEGO TOMAR ASIENTO. -----

SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITO A USTED PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

- 1.- DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- 2.- MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- 3.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----
- 4.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03



SIN TEXTO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

5.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

6.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

7.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03  
Página 8 de 40



SIN TEXTO



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA.

AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES: SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SEÑORA PRESIDENTA LE INFORMO QUE QUEDA APROBADO **POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA.

CONSEJERA PRESIDENTA EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA.

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA.

Documento de referencia: DEDEyG/MN/03

Página 9 de 40



SIN TEXTO

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SEÑORA PRESIDENTA LE INFORMO QUE QUEDA APROBADO **POR UNANIMIDAD** LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (CONSTITUCIÓN LOCAL), EN EL ARTÍCULO 46, PÁRRAFO PRIMERO SEÑALA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL) ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES



SIN TEXTO

11



CORRESPONDIENTES. -----  
 EL 7 DE JUNIO DE 2017 SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL *CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL* Y LA *LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL* Y SE EXPIDE EL *CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (CÓDIGO) Y LA *LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, CUYAS REFORMAS MÁS RECIENTES FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL EL 2 DE JUNIO DEL 2023. -----

EL 30 DE JUNIO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG399/2022, APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, RELACIONADA CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES. -----

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEL CÓDIGO, EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE. -----

EL 2 DE JUNIO DE 2023 SE PUBLICARON A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL LOS DECRETOS POR LOS QUE SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN, ENTRE OTRAS, QUE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA CON CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDRÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA EJERCER SU VOTO. -----

EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL EMITIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



INE/CG436/2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024. -----

INE/CG437/2023 POR EL QUE SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DE ÉSTE DERIVEN Y SE APRUEBAN DIVERSOS ANEXOS. -----

INE/CG446/2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024. -----

EL 26 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO INE/CG447/2023, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and a signature.

SIN TEXTO

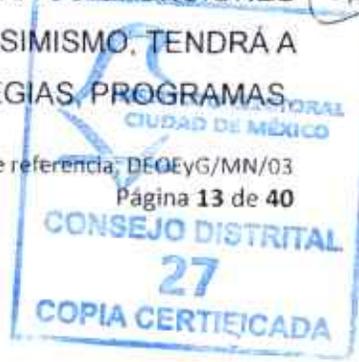
13



OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. -----

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. -----

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS,



SIN TEXTO

14



MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 Y 50 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO. -----

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

EL 7 DE AGOSTO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2023, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



SIN TEXTO

15



PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024. -----

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG528/2023 APROBÓ EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024. -----

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EMITIÓ LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-105/2023 EL CONSEJO GENERAL APROBÓ DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSEJO DISTRICTAL  
27  
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO



DISTRITALES, AMBOS DEL MISMO INSTITUTO. -----  
POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 27, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA DECLARATORIA PRESENTADA. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? -----

EN PRIMERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR MORALES CRUZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, QUIEN SEÑALÓ:** BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, EN MORENA, DAMOS LA BIENVENIDA AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN. Y EN EL CASO DE LA CIUDAD, LA JEFATURA DE GOBIERNO, CONGRESO DE LA CIUDAD Y ALCALDÍAS. -----

HOY, CON LA INSTALACIÓN DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES, MORENA INICIA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE NACIÓN, DE CIUDAD Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, INICIADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y NUESTRO PARTIDO. NUESTRA CERTEZA ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SE VOLVERÁ A REFRENDAR LA HISTORIA INICIADA EN DOS MIL DIECIOCHO, DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA SE IMPONGA SOBRE CUALQUIER

Documento de referencia: DEDEVG/MN/03  
Página 16 de 40



SIN TEXTO

17

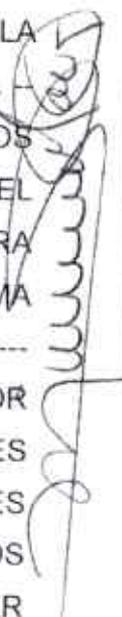
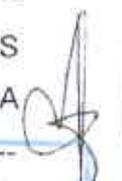
INTENTO DE REGRESO DE MALOS GOBIERNOS, Y DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES, NOS COMPROMETEMOS A DEFENDER A CABALIDAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, EN NUESTRO CARÁCTER DE VIGILANTES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE NUESTRAS CANDIDATAS: LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y CLARA MARINA BRUGADA, CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE ESTE MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN. EN ESTE CONTEXTO, DESDE LOS ÓRGANOS DISTRITALES, NOS AVOCAREMOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD PARA QUE EL TRIUNFO DEL PUEBLO SE HAGA ESCUCHAR EN LAS URNAS. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEFENDER NUESTRAS IDEAS, NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS CANDIDATOS Y A NUESTRO PARTIDO. -----

EL CAMINO DE MORENA EN LAS URNAS DATA DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y POR CUARTA OCASIÓN, ELEGIREMOS ENTRE NUESTRAS FILAS A LAS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA COMPETIR EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES. RECONOCEMOS QUE, PARA LOGRAR LOS CAMBIOS QUE NECESITA EL PAÍS, ES ESENCIAL GANAR EL CONGRESO Y TENER MAYORÍA CALIFICADA. -----

YA HEMOS LOGRADO INCLUIR LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN, PERO COMPRENDEMOS QUE ESTO NO ES SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LOS ANCESTRALES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. -----

OBTENER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA SERÁ NUESTRO TRABAJO, Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DEFENDEREMOS NUESTRAS IDEAS Y PLATAFORMA ELECTORAL. -----

EL PLAN C ESTÁ EN MARCHA PARA GANAR LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO E IMPULSAR LAS REFORMAS FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO.

SIN TEXTO



NECESITAMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES DECIDAN EL GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, Y ES NUESTRA CONVICCIÓN NO DAR UN PASO ATRÁS. QUEREMOS QUE LA MAYORÍA Y SUS INTERESES ESTÉN REALMENTE REPRESENTADOS EN EL CONGRESO. CON RESPETO, AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA. -----

POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE MÉXICO. LA CIUDAD ES UNA CIUDAD DE LIBERTADES Y DE DERECHOS, AQUÍ INICIÓ EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HOY ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. AQUÍ NACIÓ LA PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES, EL MATRIMONIO IGUALITARIO, MI BECA PARA EMPEZAR, LAS UTOPIÁS, ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PROGRESISTAS Y DE AVANZADA SOCIAL. -----

COMO PARTIDO CON PRINCIPIOS, INSISTIREMOS EN LO QUE CREEMOS: NO AL GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE; Y POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES. CREEMOS EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN EL GOBIERNO DEL PUEBLO. -----

DESDE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ALZAMOS LA VOZ PARA EXIGIR RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE ACTÚEN CON PROBIDAD, SIN FILIAS NI FOBIAS, RESPETANDO A TODOS LOS PARTIDOS, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y, SOBRE TODO, RESPETANDO NUESTRAS DIFERENCIAS. -----

MORENA REITERA: "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA". GRACIAS. ---

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL C. BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



**EN USO DE LA PALABRA EL C. BULMARO MARTÍN HERNÁNDEZ CARRIZOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN SEÑALÓ:** EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE MI VOZ QUIERE MANIFESTAR QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE LA ELECCIÓN MÁS GRANDE, DE NUESTRAS PARTE VAMOS PARTICIPAR EN ESTE COLEGIADO CON NIVEL APEGANDO SIEMPRE NUESTRO ACTUAR A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE INSTITUTO Y DE LOS CUALES YA SE HA HECHO MENCIÓN, TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO REALIZADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA YA QUE CONSIDERAMOS QUE NO ES EL LUGAR PARA REALIZAR ESTE TIPO DE POSICIONAMIENTOS, POR LO QUE YO INVITO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES A QUE ACTUEMOS SIEMPRE APEGADOS A LA LEGALIDAD, A LA IMPARCIALIDAD Y A LA EQUIDAD, PARA SACAR ADELANTE ESTE PROCESO ELECTORAL POR LO QUE SOLO ME RESTA DESEARLES A TODOS SUERTE EN EL MISMO. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA LA C. DERLY MARIANA ARTEAGA PATLAN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA C. DERLY MARIANA ARTEAGA PATLAN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALÓ LO SIGUIENTE:** GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. -----

SALUDO A LOS ACTORES POLÍTICOS-ELECTORALES QUE NOS ACOMPAÑAN, QUIENES TENDRÁN UN ROL IMPORTANTE EN EL BUEN DESENVOLVIMIENTO DE



SIN TEXTO



ESTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CONCURRENTE, DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, -----

AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, QUE HOY INCLUSO CORRE RIESGO DE DESAPARECER ANTE LA ANDANADA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EMPRENDIDAS DESDE EL OFICIALISMO, A ELLAS Y A ELLOS EXPRESO MI SOLIDARIDAD Y RECONOZCO PLENAMENTE LA GRAN CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEMUESTRAN PROCESO TRAS PROCESO. LA CIUDAD DE MÉXICO, HOY TIENE NUEVOS BRÍOS, PUES EXISTEN CONDICIONES REALES DE CAMBIO DESPUÉS DE CASI VEINTISÉIS AÑOS EN LOS CUALES UN SOLO GRUPO SE HA ENQUISTADO EN EL PODER TRASTOCANDO SU EJECUCIÓN. EL PRIISMO CAPITALINO ACUDE A ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE RESPETAR Y CONSOLIDAR LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DE REPOSICIONARNOS EN EL ÁNIMO ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA Y DE SER RECEPTIVOS DE LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS QUE SE VERÁN REFLEJADAS EN PROPUESTAS INNOVADORAS DE TODAS LAS CAMPAÑAS A LAS QUE ACUDIREMOS. -----

LA COALICIÓN VA POR LA CIUDAD DE MÉXICO, ES POTENTE, POLÍTICA Y ELECTORALMENTE HABLANDO, COMPROBADO Y DEMOSTRADO EN DOS MIL VEINTIUNO, CUANDO EN ESTA CIUDAD OBTUVIMOS EN CONJUNTO LA MAYORÍA DE LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN VOTOS. -----

GRACIAS A ESTOS TRIUNFOS QUE LA CIUDADANÍA TUVO A BIEN OTORGARNOS, EL EJERCICIO DEL PODER SE HA EQUILIBRADO Y ESTAMOS SEGUROS QUE EN ESTE DOS MIL VEINTICUATRO LOGRAREMOS EL TRIUNFO ELECTORAL EN LOS ESPACIOS DE GOBIERNO Y QUE TENDREMOS MAYORÍA EN LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, CON LO QUE RETOMAREMOS EL BUEN RUMBO QUE MERECE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO  
 Documento de referencia: DECEyG/MN/03  
 Página 20 de 40  
**CONSEJO DISTRITAL**  
**27**  
**COPIA CERTIFICADA**

SIN TEXTO

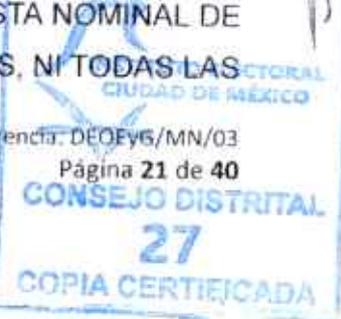


NUESTRO PAÍS Y NUESTRA CIUDAD, BUSCANDO OFRECER CONDICIONES, INCLUSO TODAS AQUÉLLAS PERSONAS QUE HAN DECIDIDO MIGRAR A ESTA CIUDAD HACIA OTROS LUGARES, LO QUE HA CAUSADO QUE HOY EN DOS MIL VEINTICUATRO SOLAMENTE TENGAMOS UNA REPRESENTACIÓN DE VEINTIDÓS DIPUTACIONES FEDERALES, CUANDO EN DOS MIL VEINTIUNO TENÍAMOS VEINTICUATRO. -----

CON ESTOS TRIUNFOS NO SOLO BUSCAREMOS ARREBATAR EL PODER AL PARTIDO EN EL GOBIERNO, SINO LOGRAREMOS VOLVER A AQUELLOS GOBIERNOS QUE SEPAN CONSTRUIR EN ESTADO FORTALECIDO INTERNA Y EXTERNAMENTE, UN ESTADO QUE PROPORCIONE Y GARANTICE LA EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE BRINDE OPORTUNIDADES REALES DE DESARROLLO PARA TODOS Y QUE NO SEAN LOS CAPRICHOS, POR MÁS INVIABLES QUE ESTOS SEAN, COMO LA FORMA PRIMIGENIA DE GOBERNAR. --- HEMOS REGISTRADO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES FEDERAL Y LOCAL, LOS RESPECTIVOS CONVENIOS DE COALICIÓN CON LO CUAL DAREMOS CERTEZA A NUESTRA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL REPRESENTA LOS MÁS GRANDES ANHELOS DE DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, SOBRE LOS CUALES EXISTE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA; EN ESTE SENTIDO Y EN RECONOCIMIENTO A QUE EL PODER YA NO SE EJERCE UNIPERSONALMENTE, ESTA ALIANZA HA OPTADO POR UNA FORMA COLEGIADA DE TOMAR DECISIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y DE QUIENES AQUÍ HABITAMOS, ESPECÍFICAMENTE DE LOS GOBIERNOS DE COALICIÓN. ----- HOY MÁS QUE NUNCA, LA CIUDADANÍA HA CONSTATADO EL PODER REAL DE TOMAR EN SUS MANOS EL RUMBO QUE DECIDAN ELLAS Y ELLOS, LAS MÁS DE CINCO MILLONES Y MEDIO DE PERSONAS INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL DE ESTA CIUDAD SABEN Y ENTIENDEN QUE NI TODAS LAS TRAMPAS, NI TODAS LAS

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



TRIFIQUÍNELAS, NO TODOS LOS ANZUELOS PODRÁN CON LA GRAN MAREA CIUDADANA QUE YA NO CREE EN LA TRANSFORMACIÓN. -----  
 ES ASÍ QUE, ANTE ESTE PROCESO ELECTORAL EN DONDE EL PRI ESTÁ COMPLETAMENTE SEGURO DE LA CAPACIDAD Y DEL PROFESIONALISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE, EN CONJUNTO CON EL INE, UNA VEZ MÁS GARANTIZARÁN QUE TODO CIUDADANO TENGA OPORTUNIDAD DE VOTAR DONDE QUIERA QUE SE ENCUENTRE. -----  
 HACEMOS UN LLAMADO A NUESTROS CONTRINCANTES ELECTORALES A TENER ALTURA DE MIRAS EN LA COMPETENCIA ELECTORAL, A QUE REGULEN SUS ACCIONES AL MARCO LEGAL QUE, DURANTE AÑOS, INCLUSO, ELLOS MISMOS EXIGIERON Y ROBUSTECIERON; A QUE LAS INSTITUCIONES FUNCIONEN PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES CIUDADANAS Y NO COMO INSTRUMENTO DE AMEDRENTAMIENTO POLÍTICO. -----  
 HABREMOS DE DEBATIR ÁLGIDAMENTE SI ES NECESARIO, BUSCANDO CONTRASTAR LAS VISIONES DE GOBIERNO, PERO SIEMPRE CON EL RESPETO NECESARIO QUE LA CIVILIDAD POLÍTICA REQUIERE. -----  
 A LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y JURISDICCIONALES, LES DECIMOS QUE HOY ES EL MOMENTO EXACTO DE SEGUIR CONDUCIENDO SUS ACCIONES CON BASE EN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----  
 A LA CIUDADANÍA, LA MÁS IMPORTANTE, PEDIMOS QUE PARTICIPE Y QUE EXPRESE SU SENTIDO EN LAS URNAS, INDEPENDIEMENTE DE LA SIMPATÍA O HACIA ALGUNA FUERZA POLÍTICA. -----  
 Y A NUESTROS ALIADOS POLÍTICOS, INCLUIDA LA POTENTE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, REFRENDARLE EL COMPROMISO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A CAMINAR DE LA MANO PARA LLEVAR LOS BUENOS GOBIERNOS QUE HOY REPRESENTAMOS, A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A LAS ALCALDÍAS Y A LA MAYORÍA LEGISLATIVA TANTO EN EL CONGRESO FEDERAL COMO EN EL CONGRESO LOCAL, QUE SABEMOS QUE LOGRAREMOS.

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑORA REPRESENTANTE, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL C. JUAN JOSÉ VICTORIANO PINEDA MARTÍNEZ, CONSEJERO DISTRITAL.

**EN USO DE LA PALABRA EL C. CONSEJERO DISTRITAL JUAN JOSÉ VICTORIANO PINEDA MARTÍNEZ, SEÑALÓ:** CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA.

ES DE INTERÉS DE UN SERVIDOR MANIFESTAR, LA ALGARABÍA POR LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.

CONMINO A TODAS Y TODOS A ACTUAR EN FAVOR DE LLEVAR UN PROCESO ELECTORAL APEGADO A LA LEGALIDAD.

EN CUANTO A LAS TAREAS DE ESTE CONSEJO HAGO UN CORDIAL LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO A QUE LAS MISMAS SE DEN SIEMPRE EN EL ÁMBITO DE RESPETO, E INSTITUCIONALIDAD.

ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL C. RAYMUNDO ADRIÁN TALAVERA CORREA, CONSEJERO DISTRITAL.

**EN USO DE LA PALABRA EL C. CONSEJERO DISTRITAL RAYMUNDO ADRIÁN TALAVERA CORREA, SEÑALÓ:** BUENAS TARDES CONSEJERA PRESIDENTA,



SIN TEXTO



SECRETARIO, MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DE LA JUNTA DISTRITAL 27 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITUADA EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS QUE FORMAN PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. -----

HOY VIERNES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MANIFIESTO QUE, SER CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL DE ESTE INSTITUTO, SIGNIFICA SER PARTÍCIPE DE UNA IMPORTANTE LABOR EN BENEFICIO DE NUESTRO PAÍS, EN VIRTUD DE CREAR CONCIENCIA ENTRE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA ARDUA TAREA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL VOTO CONSCIENTE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

LO ANTERIOR SE LLEVA A CABO CON LA FIRME FINALIDAD DE LOGRAR UN MÉXICO EN DONDE CADA VEZ IMPEREN ESPACIOS TODAVÍA MÁS EQUITATIVOS Y DEMOCRÁTICOS, PORQUE YA EXISTEN Y EL IECM ES UN CLARO EJEMPLO DE ELLO, EN ESE SENTIDO, LA PARTICIPACIÓN DE UNA CONSEJERA O CONSEJERO VERSA PRECISAMENTE EN SER PARTE DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CON LA OBSERVANCIA FIEL Y DE PRIMERA INSTANCIA CONFORME A LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, COMO PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO. -----

POR ELLO ME ENCUENTRO EMOCIONADO, PERO TAMBIÉN HONRADO DE FORMAR PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. HE PARTICIPADO EN VARIOS PROCESOS ELECTORALES DESDE DIFERENTES ESPACIOS, Y ME RESULTA POR DEMÁS GRATO COMPARTIR QUE EN CADA UNO DE ELLOS ME ENTUSIASMO TODAVÍA MÁS DE ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. -----

ASÍ, REITERO MI COMPROMISO COMO CONSEJERO ELECTORAL DISTRITAL DE



SIN TEXTO

25



LA MANO DE ESTE INSTITUTO Y DE TODA LA GENTE QUE FORMA PARTE DE ÉL. RESULTA IMPRESCINDIBLE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ARAS DE SUMAR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTE PAÍS. POR ELLO LES EXTIENDO UNA CORDIAL Y RESPETUOSA INVITACIÓN A CONDUCIRSE, EN TODO MOMENTO, CON ESTRICTO APEGO A LA REGLAMENTACIÓN OFICIAL VIGENTE. ESTOY CONVENCIDO DE QUE ASÍ SERÁ. -----

YA ESTAMOS LISTOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO QUE ESCRIBIRÁ UNA PÁGINA IMPORTANTE EN LA HISTORIA POLÍTICA DE MÉXICO. ESTA, PUES, SERÁ UNA ELECCIÓN CONCURRENTES, DONDE SE ELEGIRÁN, POR MENCIONAR SOLO ALGUNOS, A CARGOS COMO EL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, SENADURÍAS Y DIPUTACIONES. -----

FINALMENTE, EXHORTO A TODA LA CIUDADANÍA A QUE EL PRÓXIMO DOS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EJERZA SU DERECHO AL VOTO DE UNA MANERA INFORMADA. MUCHAS GRACIAS. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL C. RAFAEL MARTÍNEZ ZÁRATE, CONSEJERO DISTRITAL. -----

EN USO DE LA PALABRA EL C. RAFAEL MARTÍNEZ ZÁRATE, CONSEJERO DISTRITAL, SEÑALÓ LO SIGUIENTE. -----

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CON EL INICIO DE ACTIVIDADES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, DEL CUAL DEBO DECIRLO ME SIENTO ORGULLOSO DE FORMAR PARTE, QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE ESTE ESPACIO PARA DECIR LO SIGUIENTE. -----



SIN TEXTO

26



LOS AQUÍ PRESENTES SABEMOS QUE, CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL DE 2014, FECHA EN QUE CAMBIO EL NOMBRE DE IFE A INE, SE LE OTORGO AL INSTITUTO NACIONAL, LA ATRIBUCIÓN DE SER EL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HABÍAN SIDO PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR SORTEO, LOS RESPONSABLES DE RECIBIR LA VOTACIÓN EL DÍA DE LAS ELECCIONES, QUE PARA ESTE PROCESO HABRÁN DE REALIZARSE EL DÍA 2 DE JUNIO. -----

EN ESTE ESCENARIO, NO OLVIDEMOS QUE ES LA CIUDADANÍA LA QUE VA A VOTAR, Y QUE EN CONSECUENCIA, ELLA DEBE TAMBIÉN SER CAPACITADA, DE MANERA GRUPAL O INDIVIDUAL, A LAS COPACO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O TODO AQUEL CIUDADANO QUE ASÍ LO SOLICITE, HAGO UN EXHORTO AL PERSONAL DE CAPACITACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL PARA NO DEJAR DE LADO ESTA FUNCIÓN, CREO QUE POR LOS VEINTICINCO AÑOS DE SU EXISTENCIA, ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE ROBUSTO PARA ESTA TAREA NO TENGO LA MENOR DUDA, ES FINALMENTE A LA SOCIEDAD A LA QUE DEBE SU RAZÓN DE SER. -----

EN ESTE CONTEXTO, ESTOY AQUÍ PARA PARTICIPAR, PARA COMPROMETERME CON LO QUE A ESTE CONSEJO CORRESPONDA, Y SER TESTIGO DE QUE, EN SU VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO CON APEGO A LA LEGALIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y LA EQUIDAD CON TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS, EL INSTITUTO DE RESULTADOS CONVINCENTES Y ACEPTADOS POR TODOS. -----

EN HORA BUENA PARA EL PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL Y TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, ES CUÁNTO. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ: MUCHAS

SIN TEXTO



GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA LA C. PATRICIA PALACIOS DE SANTIAGO, CONSEJERA DISTRITAL. **EN USO DE LA PALABRA LA C. CONSEJERA DISTRITAL PATRICIA PALACIOS DE SANTIAGO, SEÑALÓ:** BUENAS TARDES CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR SECRETARIO, PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y PÚBLICO EN GENERAL. PARA MÍ ES UN HONOR ESTAR AQUÍ FORMANDO PARTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL VEINTISIETE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI BIEN HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN ESTE DISTRITO POR VARIOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE IGUAL MANERA UN PAR DE PROCESOS ELECTORALES EN LA JUNTA DISTRITAL VEINTIDÓS DEL INE Y ADEMÁS PARTICIPAR COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO; PARA MÍ HOY ES UNA NUEVA ETAPA EN LA QUE PARTICIPARÉ EN ESTE PROCESO, VERLO Y ACTUAR DESDE OTRA PERSPECTIVA. ----- EN ESTE SENTIDO GARANTIZO QUE PONDRÉ TODO MI EMPEÑO, HONESTIDAD Y RECTITUD PARA SACAR AVANTE ESTE PROCESO EN EL CUAL VAMOS A DECIDIR EL DESTINO DE NUESTRO MÉXICO Y DE NUESTRA GRAN CIUDAD. ----- CON ESTA EXPERIENCIA QUE HE COSECHADO DESDE EL AÑO DOS MIL SEIS, ES QUE VENGO CON UNA PETICIÓN ESPECIAL PARA USTEDES LOS PARTIDOS POLÍTICOS. VENGO PREOCUPADA POR LA SITUACIÓN TAN CRÍTICA POR LA QUE ESTÁ ATRAVESANDO NUESTRA CIUDAD Y EN PARTICULAR ESTA ALCALDÍA: PROBLEMAS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, NARCOTRÁFICO, MIGRACIÓN, AGUA, SALUD, ENTRE OTROS Y VEO CON GRAN DECEPCIÓN QUE LA SITUACIÓN SE VA COMPLICANDO CADA VEZ MÁS Y NUESTROS GOBERNANTES HACEN MUY

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO

28



POCO PARA REMEDIARLOS. -----

AL PARECER SE LES HA OLVIDADO LA RAZÓN POR LA CUAL FUERON CREADOS, LA FINALIDAD DE USTEDES ES CONTRIBUIR A LA VIDA DEMOCRÁTICA Y MANTENER UN ORDEN SOCIAL Y ASÍ LLEGAR A CONSOLIDAR UN ESTADO DE DERECHO, PERO POR LO QUE VEMOS EN ESTE MOMENTO, QUE LO QUE REINA EN EL PAÍS ES TODO, MENOS UN ESTADO DE DERECHO SÓLIDO, EL CUAL SE HA VENIDO DESVANECIENDO POR LA CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS FACTORES. -----

ES POR ESO QUE LOS INVITO A QUE SUMEMOS TODO NUESTRO ESFUERZO Y UNIDAD EN PRO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO PAÍS. ¿CÓMO HACERLO? DEJANDO A UN LADO LOS INTERESES PARTICULARES Y TOMANDO LAS MEJORES DECISIONES DESDE EL CONGRESO LOCAL, QUE ES DONDE NACEN NUESTRAS LEYES Y QUE DESAFORTUNADAMENTE ES DONDE PEORES DECISIONES SE HAN TOMADO. -----

RECORDEMOS QUE EN ESTE PAÍS Y PARTICULARMENTE EN ESTA ALCALDÍA VIVEN NUESTRAS FAMILIAS, HIJOS, PADRES, ABUELOS, NIETOS, AMIGOS, GENTE A LA QUE QUEREMOS Y SI NO SABEMOS TOMAR UN BUEN RUMBO EN LA SOLUCIÓN DE LOS INNUMERABLES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRO MÉXICO, ESTOS EN ALGÚN MOMENTO NOS PUEDEN ALCANZAR, PORQUE NADIE ESTÁ EXENTO DE ÉSTAS. -----

POR OTRO LADO, ESTOY SEGURA Y CONVENCIDA DEL EXCELENTE TRABAJO QUE ESTE DISTRITO REALIZA; LA RECTITUD Y LEGALIDAD CON LA QUE SE LLEVAN A CABO LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO ME CABE LA MENOR DUDA QUE ESTE PROCESO NO SERÁ LA EXCEPCIÓN; ES POR ESO MI REITERADA INVITACIÓN DE LLEVAR A CABO ESTE PROCESO TOTALMENTE APEGADA A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN NUESTRAS LEYES. -----

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



SIN TEXTO

TERMINO MI INTERVENCIÓN, EXTERNANDO MI EMOCIÓN Y MI COMPROMISO POR FORMAR PARTE DE LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS. -----  
GRACIAS POR SU ATENCIÓN. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS, SEÑORA CONSEJERA ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA ¿EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DE LA DECLARATORIA PRESENTADA, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** DISTINGUIDAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, HONORABLES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DEMÁS PERSONAS PRESENTES, LES DOY UNA CORDIAL BIENVENIDA. -----

EL MOTIVO QUE NOS CONVOCA A ESTA SESIÓN ES INICIAR LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ÁMBITO DISTRITAL, AGRADEZCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA ACREDITACIÓN DE SUS REPRESENTANTES EN ESTE ÓRGANO DISTRITAL Y SU VALIOSA PRESENCIA EN ESTA MESA; HECHO QUE DA MUESTRA DE LA DISPOSICIÓN Y COMPROMISO QUE TIENEN CON LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD. -----

QUIENES INTEGRAMOS EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HEMOS MANTENIDO A LO LARGO DE NUESTROS 25 AÑOS DE VIDA

SIN TEXTO



INSTITUCIONAL, UN TRABAJO ENMARCADO EN PRINCIPIOS RECTORES QUE NOS HAN PERMITIDO GANARNOS LA CONFIANZA DE QUIENES HABITAN ESTA GRAN CIUDAD, Y ESTOY SEGURA DE QUE ASÍ LO SEGUIREMOS HACIENDO. -----  
 ASÍ TAMBIÉN, ESTE INSTITUTO SE HA CARACTERIZADO POR SU COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS, CABE MENCIONAR QUE PARA EL AÑO 2016 FUE LA PRIMERA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN MÉXICO Y EL PRIMER ORGANISMO SUPRANACIONAL EN TODO EL MUNDO EN OBTENER UNA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN PROCESOS ELECTORALES, CERTIFICACIÓN QUE HA SIDO RATIFICADA CADA AÑO, LA ÚLTIMA EN DICIEMBRE DE 2023. -----

EL DÍA DE HOY, ESTAMOS AQUÍ, TODAS Y TODOS, COMO EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL 27 DISTRITO ELECTORAL LOCAL, CONFORME AL MANDATO CONSTITUCIONAL. -----

ESTE CONSEJO DISTRITAL TIENE LA NOBLE TAREA DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL CONTENIDOS EN LA NORMATIVA QUE NOS RIGE, COMO SON LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA INCLUSIÓN, LA IMPARCIALIDAD, LA MÁXIMA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA OBJETIVIDAD. -----

RESALTO QUE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ES DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA, DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL. ADEMÁS, DE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL VALIOSO PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, LO QUE PERMITE QUE MUJERES Y HOMBRES EN IGUALDAD DE DERECHOS DE PENSAMIENTO, DE LIBERTAD EN LA EXPRESIÓN DE IDEAS, NOS SENTAMOS EN ESTA MESA PARA DESAHOGAR UN PROCESO DEMOCRÁTICO. -----

INSTITUTO ELECTORAL  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 Documento de referencia: DEOEyG/MN/03  
 Página 30 de 40  
**CONSEJO DISTRITAL**  
**27**  
**COPIA CERTIFICADA**

SIN TEXTO



HAGO UN EXHORTO A TODAS Y A TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO, PARA QUE LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS SE CONDUZCA CON CIVILIDAD Y RESPETO, HACIA ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN LO GENERAL, ASÍ COMO A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES EN LO PARTICULAR, Y CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO QUE TENEMOS ENCOMENDADO, EN ESTE RECINTO Y MÁS ALLÁ DE ESTOS MUROS. -----

LES INVITO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL A: -----

ABSTENERSE, EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, DE RECURRIR A LA DESCALIFICACIÓN, CALUMNIA, VIOLENCIA FÍSICA, MORAL Y DE GÉNERO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRO ACTO CUYO EFECTO SEA ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO Y EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES, INTIMIDAR, DENIGRAR, DISCRIMINAR O INJURIAR A OTROS CONTENDIENTES, CIUDADANOS O CIUDADANAS O BIEN, FAVORECER UN AMBIENTE QUE DESINCENTIVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

ASÍ COMO A EVITAR QUE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, DIRIGENTES, MILITANTES Y SIMPATIZANTES INFRINJAN LAS LEYES, ASUMIENDO EL DEBER DE HACER VALER LAS RESTRICCIONES LEGALES APLICABLES, EN NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL DISTRITAL. -----

ASÍ MISMO, CONMINO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL A: -----

ASUMIR CABAL Y PUNTUALMENTE LAS OBLIGACIONES JURÍDICAS QUE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ELECTORALES QUE EN AMBOS NIVELES NOS OBLIGAN A CUMPLIR. -----

QUIERO REITERAR QUE LA CONDUCTA DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE



SIN TEXTO



ÓRGANO COLEGIADO DEBERÁ SER EN ESTRICTA OBSERVANCIA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LOS ORDENAMIENTOS QUE EMANEN DEL CONSEJO GENERAL. EN ESTE 2024, 70 PAÍSES CON MÁS DE 3.700 MILLONES DE HABITANTES -CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL- TIENEN PREVISTO REALIZAR ELECCIONES PRESIDENCIALES O LEGISLATIVAS; SE TRATA DEL AÑO EN QUE DE MANERA HISTÓRICA SE REALIZARÁN EL MAYOR NÚMERO DE ELECCIONES. EN MÉXICO SE ELEGIRÁN MÁS DE 19 MIL CARGOS, DE LOS CUALES 287 CORRESPONDEN A LA CIUDAD DE MÉXICO: 1 JEFATURA DE GOBIERNO, 66 DIPUTACIONES, 16 ALCALDÍAS Y 204 CONCEJALÍAS. POR PRIMERA OCASIÓN, ESTAREMOS RECIBIENDO LA VOTACIÓN ADEMÁS DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CIUDADANÍA DE ESTA CIUDAD QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO, DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, ASÍ COMO DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. EN IZTAPALAPA SE ELEGIRÁN 1 ALCALDÍA, 15 CONCEJALÍAS Y 7 DIPUTACIONES. COMO VEN, NO ES COSA MENOR LA ELECCIÓN DE ESTE AÑO Y LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNA DE LAS PERSONAS ES VITAL PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO EL PROCESO ELECTORAL. LES INVITO A PARTIDOS POLÍTICOS, PERSONAS CONSEJERAS, EL FUNCIONARIADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y A NUESTRO PERSONAL DE APOYO, QUE TOMEMOS CONCIENCIA DE QUE EN ESTE 27 DISTRITO ELECTORAL LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES; (ES DECIR, LAS PERSONAS QUE PODRÍAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO .



VOTAR) ESTÁ INTEGRADA POR MÁS DE 200 MIL CIUDADANAS Y CIUDADANOS; POR LO QUE DESDE NUESTRAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y SIEMPRE DE LA MANO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES, SEAMOS RESPONSABLES DE VELAR POR EL VOTO CIUDADANO A TRAVÉS DE ESTA VÍA INSTITUCIONAL DEMOCRÁTICA. -----

¡A TÍTULO PERSONAL Y A NOMBRE DE QUIENES INTEGRAMOS LA DIRECCIÓN DISTRITAL 27, LES DESEAMOS UN EXITOSO PROCESO ELECTORAL! -----

SEÑORAS Y SEÑORES, QUE SEA EL INICIO DE UN GRAN PROCESO DEMOCRÁTICO QUE RESPONDA A LA ALTURA QUE EL MOMENTO HISTÓRICO Y LA DEMOCRACIA NOS EXIGEN. -----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL MENSAJE PRESENTADO, ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ SEÑALÓ LO SIGUIENTE:** BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. -----

ES PARA MÍ UN HONOR Y UN COMPROMISO FORMAR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DE ESTE VEINTISIETE DISTRITO LOCAL DEL IECM, UNA INSTITUCIÓN QUE CUMPLE YA VEINTICINCO AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA. EN TÉRMINOS DE ORGANIGRAMA, LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS DE DIRECCIÓN QUE, A NIVEL SUBDELEGACIONAL, DE FORMA COLEGIADA Y DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TOMAN DECISIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS COMICIOS LOCALES. -----

SOMOS, UN ES LABÓN CIUDADANO QUE CONCATENA UNA CADENA DEMOCRÁTICA QUE: POR UNA PARTE, INVOLUCRA AL IECM, ORGANISMO



SIN TEXTO



AUTÓNOMO ENCARGADO DE ADMINISTRAR ELECCIONES DE CALIDAD, ÍNTEGRAS, QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAPITAL DEL PAÍS. -----

QUE INVOLUCRA TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO CANDIDATURAS SIN PARTIDO, COMO LOS VEHÍCULOS QUE CAPTAN LAS NECESIDADES COLECTIVAS PARA GENERAR PROPUESTAS, Y EVENTUALMENTE -EN CASO DE SER ELECTOS- CONSTRUYAN EL CONSENSO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS; NOSOTROS, CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE SUPERVISAREMOS EN TODO MOMENTO LA OBSERVANCIA DEL CÓDIGO ELECTORAL, MANTENDREMOS ATENCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ELECCIONES LIBRES QUE DE ACUERDO CON GUILLERMO O'DONNELL, SON CONDICIÓN NECESARIA EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, CUYAS CARACTERÍSTICAS ES QUE SON COMPETITIVAS, LIBRES, IGUALITARIAS, DECISIVAS E INCLUSIVAS; Y VIGILAREMOS EN QUE CADA PASO QUE SE DE EN ESTE DISTRITO, SE CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. -----

COMO POLITÓLOGA, HE OBSERVADO Y ANALIZADO CON MUCHO COMPROMISO EL DESARROLLO POLÍTICO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL DEL QUE SOY CIUDADANA DE TODA LA VIDA. UN DISTRITO QUE ENFRENTA RETOS HISTÓRICOS Y NUEVOS DESAFÍOS. -----

POR ELLO, EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONMINO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A PARTICIPAR EN UNA CONTIENDA LIMPIA, APEGADA A DERECHO Y QUE GANEN LAS PROPUESTAS QUE MÁS CONVENGAN A LA CIUDADANÍA, SIN LA NECESIDAD DE ACUDIR A PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS QUE SÓLO VULNERAN LOS DERECHOS CIUDADANOS. -----



SIN TEXTO



QUIERO CERRAR MENCIONANDO QUE SIN EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA NO SE PUEDE ENTENDER LA DEMOCRACIA. -----

DESEO QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE TIENE LUGAR ESTE DOS MIL VEINTICUATRO SEA UNA OPORTUNIDAD COLEGAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, FUNCIONARIOS DEL IECM Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARA DEMOSTRAR QUE ES CIERTO, ES CUÁNTO. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALO:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA ¿EN PRIMERA RONDA, EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES ESTE CONSEJO DISTRITAL SE DA POR ENTERADO DEL MENSAJE PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SIN TEXTO



DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ¿EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA? AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN

SIN TEXTO

EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SIN TEXTO



**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA AL NO HABER INTERVENCIONES ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO MANIFESTÓ:** CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.

**EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES, Y REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN.

SIN TEXTO

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS POR SU PRESENCIA, BUENAS NOCHES. --  
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN,  
SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO  
DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE CUARENTA  
FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE SEIS ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

**ANEXO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO  
DISTRITAL. -----

**ANEXO DOS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO  
DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

**ANEXO TRES:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL  
CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE  
EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA  
HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE  
2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS  
DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE  
ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2  
DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. -----

**ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO  
A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

**ANEXO CINCO:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO



SIN TEXTO

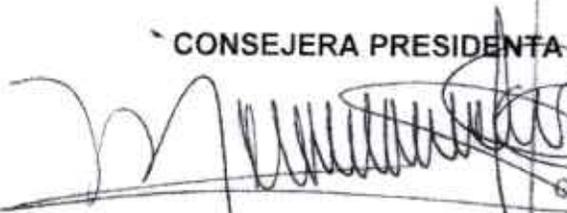


DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

**ANEXO SEIS:** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). -----

----- CONSTE -----

----- DAMOS FE -----

<p><b>CONSEJERA PRESIDENTA</b></p>  <p><b>LIC. KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ</b></p>	 <p><b>SECRETARIO DEL CONSEJO</b></p>  <p><b>MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ</b></p>
--	--



SIN TEXTO



DIRECCIÓN DISTRITAL 27

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 27** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN CUARENTA FOJAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 27 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 27**

**MTRO. SAMUEL PÉREZ GUTIERREZ**



IECM-CD-27-001/24  
SPG

DEOEyG/FR/01